

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1891.—NUM. 11.400

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTUJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

LA PAZ DE MURCIA.

Una conferencia interesante.

Lo es, sin duda, la que ha celebrado un redactor de "El Imparcial", con nuestro ilustre amigo el ex-ministro de Hacienda D. Venancio González, que se encuentra en Hernani desde hace algunos días.

La competencia innegable—dice el redactor de "El Imparcial"—que como agricultor y como hacendista reconoce todo el mundo al Sr. D. Venancio González, en cuanto se relaciona con nuestra producción y con nuestra Hacienda, presta interés á sus observaciones acerca de la actual cuestión de los vinos españoles en Francia.

Por esta razón, en cuanto supimos que había llegado á Hernani, nos propusimos visitarle y hablar con él, mejor dicho, escucharle en asunto de tanta intimidad para España.

Y he aquí las importantísimas declaraciones que ha hecho don Venancio González, interrogado por el redactor de "El Imparcial".

Nuestra riqueza vinícola.

Es incalculable—ha dicho el señor González—la riqueza que representa para nuestro país la importación de vinos en Francia. No lo sabemos nosotros mismos, porque yo creo que es más de lo que arrojan las Aduanas; y porque los mismos franceses nos lo ocultan á fin de que nosotros mismos no comprendamos bien la necesidad que ellos tienen de nuestros vinos, y puedan obtener así más ventajosos precios.

En una sola casa—añadió—he visto 340,000 hectolitros de vino blanco españoles, y no como aquí creamos en bodegas, en caves, nada de eso; las famosas caves de Burdeos están en todos los pisos pues esta casa que cito tiene sus vecinos hasta el piso cuarto y los sube con ascensor.

Es preciso estar allí y verlo para comprender la riqueza que nosotros dejamos de obtener por nuestra deficiencia en el preparado de los vinos y la que obtienen ellos por este concepto.

En una comida que nos dieron al Sr. Martínez Rivas y á mí—añadió el Sr. González—probamos entre otros vinos, un Sauterne exquisito que se vende á 4 francos botella.

Era vino blanco de la Mancha. Al saberlo, exclamó Martínez Rivas:

—¡A cuatro francos botella! ¡Y nosotros se lo damos á diez reales arrobal!

Los franceses en expectación.

La actitud de los importadores—continuó diciendo el Sr. González—no es tan unánime y decidida como se había supuesto. Mientras unos creen en la conveniencia de establecer sus industrias en España, otros no son partidarios de tal resolución; pero en lo que están todos de acuerdo es en acusarnos de haber tenido la culpa de lo que sucede con nuestra inoportuna elevación de los aranceles para cereales y ganados, pues viendo

que España iniciaba en este sentido el movimiento proteccionista, la comisión de presupuestos de Francia tomó de aquí pretexto para aceptar sus ideas de protección exagerada.

—De modo—preguntamos—que usted cree que la proposición Almodovar acerca de la doble introducción de los vinos franceses en España no dará los resultados apetecidos?

—No, porque ya el Gobierno francés comprendiendo el peligro prepara su *contre-coup*, haciendo saber, siquiera sea vagamente, á los importadores que se ha considerado como primera materia los vinos que no sean para el consumo directo, sino para emplearlos en *compages* ó operaciones análogas del refinamiento de vinos y por tanto alimentan la esperanza de que se rebajen estas tarifas. Por esta razón una gran casa importadora que había hecho ya algunas gestiones para establecerse en Países, las ha suspendido, y todo lo mas que hará, si lo hace, será buscar un gran local donde almacenar los vinos españoles, y de este modo, estando como si dijéramos á caballo en la frontera, tomar la resolución que mas le convenga, es á saber: ó establecer aquí su industria si rigen las nuevas tarifas, ó importar los vinos nuestros y continuar como hasta aquí. No sé, sin embargo, como han de hacer esta fiscalización que creo imposible. Yo les he instado, haciéndoles comprender las ventajas que para ellos tendría el establecer aquí sus industrias, pero me han respondido:

—Creanos usted que el comercio de vinos no emigra.

—Pero no emigran ustedes para comprar. Lo mismo pueden emigrar para refinar y vender.

A esto no han tenido respuesta alguna; pero tampoco yo he conseguido nada con mis argumentos.

La gravedad de las cosas.

—Y qué remedio ve usted—preguntó el periodista—para una situación tan anómala si el Senado francés aprueba definitivamente esas tarifas tal como las ha aprobado la Cámara de diputados, puesto que la disposición Almodovar no dará los resultados apetecidos?

—Pues el remedio—dijo con vehemencia—si el Gobierno no acude á medidas extraordinarias y rápidas, el remedio... es á morir.

—Pero tan grave ve usted la situación?

—Gravísima. Considere usted que no tenemos con que defendernos, pues no constituye medio de defensa lo que podemos hacer contra los géneros de sedería y los llamados *artículos de París*, que no vienen de París, sino de Viena y otras capitales. Recargar estos artículos sería no conseguir nada por parte de Francia ó indisponernos con Austria y Alemania. Además de que el total de esta importación no significa nada, comparado con la riqueza que da á España la exportación de vinos.

Tampoco podemos apoyarnos en Alemania, porque el tratado

que tenemos con esta nación es desastroso.

En el único artículo que tenemos alguna ventaja es en los alcoholes; pero los derechos sobre éstos no pueden rebajarse, por que se destruiría la última y bien pequeña esperanza del vinicultor español, esperanza que consiste en poder dar salida á sus vinos para las destilerías; recurso que, aunque pequeño, siempre es mejor que el tener que arrojar el vino al arroyo.

Además de este argumento, de la facilidad de introducir en Francia alcoholes alemanes con vinos españoles, es del que se ha servido M. Molino para atacar nuestra producción vinícola.

No he dicho yo como ha telegrafiado no se quien, que hay que acudir al sistema prohibitivo. La cuestión es tan compleja y abarca tantos puntos, que es preciso tratarla con grandísimo cuidado.

En efecto, acaso pudieran obtenerse ventajas de Alemania á cambio de no elevar las tarifas de alcoholes; pero tampoco este arma puede servirnos, porque si tratáramos de elevar dichas tarifas se quejarían todos los productores de la zona de Levante, los cuales necesitan del alcohol para el encabezamiento de sus vinos que exportan á América.

Patriotismo

de D. Venancio González.

—Y ese proyecto de arancel que con tanta lentitud se ha elaborado y que tan misteriosamente guarda el Gobierno, ¿no nos da medios de defensa en el caso presente?

—No, señor. Ese embrión de arancel es un arsenal, en el cual no tenemos armas para la lucha presente; así es que, á mi entender, lo que urge es obtener una prórroga del tratado con Francia, siquiera no sea más que de seis meses, en cuyo tiempo podemos arbitrar los medios de conjurar esta crisis que nos amenaza con una verdadera ruina.

Siento—añadió el Sr. González—que Cánovas se haya marchado tan pronto pues antes de tratar esta cuestión en el Senado, quiero hablar con él, y hablaré también con Cos-Gayón no como hombre de partido sino como español, para demostrarles la urgentísima necesidad en que estamos de acudir á recursos extremos para salvar esta situación.

No haré de esto cuestión política y solo combatiré al Gobierno, no por lo que haga, sino por lo que deje de hacer.

Aquí terminó lo expuesto por el Sr. González respecto á la cuestión de los vinos.

Lo del Banco.

En lo que respecta á las últimas leyes de Hacienda (después de dedicar cariñosas frases al Sr. Cos-Gayón por la reciente desgracia que le ha acaecido), el Sr. González dijo que esos recursos que por medios tan caros se ha procurado el Gobierno serán una gota de agua en el mar, pues no han de ser suficiente para las necesidades del Tesoro.

Al efecto—dijo—la primera anualidad de 50 millones entregada ya

por el Banco, y que figura en su pasivo, no figura en el activo del Tesoro como disminución de deuda flotante, lo cual indica que en el primer trimestre se va á consumir toda la anualidad.

En cuanto al aumento de emisión su fracaso está ya visto, por más que diga otra cosa el Gobierno.

Infinitas veces el Sr. Cos-Gayón para defender este proyecto, usó el argumento de que se sentía en el comercio una gran necesidad de billetes, y que á esto obedecía el aumento.

Pues bien, después de votada y sancionada la ley de emisión, la circulación fiduciaria ha decrecido, según puede verse en los balances semanales del Banco de España.

¿Dónde está, pues, la necesidad del aumento de circulación, sobre todo en las condiciones en que se ha llevado á cabo?

No puede estar mas patente el fracaso de la ley.

Pavía fué el sorprendido.

Después de las declaraciones de carácter económico, hizo D. Venancio González la siguiente aclaración política de gran oportunidad en estos momentos:

—Ha dicho un periódico—dijo el Sr. González al redactor del "Imparcial"—que Silvela, después de los sucesos de Barcelona, ha quedado en la misma situación que Gullón después de lo de Badajoz y que yo después del 19 de Septiembre.

Pues bien, le ruego á usted que recuerde que á mí no me sorprendieron los sucesos del 19 de Setiembre, y que así lo he declarado en el Congreso, sin que nadie me haya rectificado.

Los sucesos de Setiembre fueron en domingo, y el jueves anterior conferencé en mi despacho con el capitán general de Madrid, que lo era el mismo que lo es hoy, el general conservador Sr. Pavía y Rodríguez de Alburquerque, al cual, una vez á solas y otra ante un testigo, lo comuniqué lo que se tramaba, y que yo sabía directa y positivamente, dándole hasta minuciosos detalles de lo que después ocurrió.

El Sr. Pavía me contestó que tenía gran confianza en su sistema de acuartelamiento y que nada sucedería, sin embargo, de lo cual sucedió, á pesar de lo que se lo repetí otra vez el sábado.

Por consiguiente no fué el ministro de la Gobernación el sorprendido por los sucesos de Setiembre: lo fué la primera autoridad militar de Madrid, autoridad conservadora, que el Gobierno no había querido cambiar por no dar carácter político á estos cargos.

En el Gobierno civil, á pesar de haberlo ya dicho LA PAZ más de dos veces, y de no poderlo ignorar dicha dependencia, no se ha dictado ninguna orden para hacer que se cumpla por TODOS los Ayuntamientos de la provincia con el art. 166 de la ley, que en algún tiempo se observaba por algunos y hoy por NINGUNO.

Esta tarde no hay reunión de contribuyentes como dicen varios de nuestros colegas; el toque de campana lo que avisa es el sorteo de los que han de reemplazar á los que cesan en la Junta municipal. Dada la rectitud del Sr. Baquero, esperamos un sorteo verdad, que no se parezca al anuncio que dos días antes debe hacerse en la forma ordinaria y no lo hemos visto.

Sigue nuestro Ayuntamiento faltando al art. 166 de la ley Municipal; sin duda los muchos quehaceres del Sr. Alcalde no le han permitido atender á ese extremo de la ley, que es de interés hasta para el Alcalde.

Desbarajuste postal.

Con este epígrafe, dice el «Diario Mercantil», de Barcelona:

«Nada menos que 25 empleados de correos han sido declarados cesantes en el espacio de dos días, pertenecientes todos á la principal de Barcelona, fundando sus cesantías en que no fueron aprobados en los exámenes á que se les sujetó.

Esto que parece una justificación, es un escarnio, porque la mayoría de estos infelices cesantes hacia muchos años que prestaban servicio á satisfacción de sus jefes y por tanto tenían competencia para continuar en el cargo que desempeñaban. Por otra parte, se examinaron en su mayoría en el mes de Enero y hasta ahora no han sabido si estaban ó no aprobados; de modo, que el tribunal se ha tomado seis meses para calificar á los examinados, y éstos que al cabo de tanto tiempo son declarados ineptos, han sido aptos durante medio año sin que nadie se haya quejado de sus servicios.

Para mayor burla, se les ha cobrado al pagarles la última mensualidad, la cédula personal (30 y 60 reales según el sueldo) sin que se les hayan entregado, por no haberlas expedido aun la Administración de Hacienda.»

Tienda-Asilo.

La cuenta en la semana anterior ha sido la que sigue:

Existencia de la anterior, 79'68 ptas.; venta de bonos, 108'70; cobrado de la suscripción, 92—Total 280'38.

Las salidas han sido: gastos para la despesa 42'41; pago de empleados 43'75; gastos menudos 3'45—Total 89'61.

Existencia entregada á los vocales señores Sánchez García y Bolarián, 190'77.

Al leer los datos anteriores parecerá como que la situación es desahogada, por cuanto la venta de bonos cubre al parecer los gastos; pero no es así, por cuanto que ha ayudado á hacer las comidas el repuesto que tenía la despesa del cual se debe algo, y lo que á crédito se ha tomado en esta semana, cuyas deudas hay que pagar con el producto de la suscripción y donativos, por cuya razón se trabaja para el aumento de aquella á fin de nivelar las cuentas pues en cada ración se pierden 7 ó 8 ctmos. con el beneficio que se obtiene al tomar los artículos por mayor y las mas de las veces directamente del punto productor, así como los que dispensan la empresa de consumos y cuantos sirven á la Tienda, que interesan poco ó menos de lo que debían cobrar.

La cuenta del mes de Julio ha sido la que sigue: entradas, 1,251'47 pesetas, salidas 1,162'18 y sobrante para Agosto 89'29.

En Julio se han despachado 4,743 raciones, y el sobrante en los días que lo ha habido, se ha dado á los Asilos de Ancianos y de Desamparadas.

Los nuevos suscritores son los señores que siguen: D. Ramón Fernández Asensio 2 pesetas mensuales; D. Félix Sánchez García, 2; D. Federico Gómez Cortina, 2'50; D. Agustín Ruiz, 4; don Eugenio Brugarolas, 2; D. Andrés Baquero Almansa, 5; D. José M. Servet, 5; D. Santiago López Chacón, 2; D. Antonio Dubois Olivares, 2; D. José María Ibáñez, 2; D. Juan Bautista Alonso, 3,50

D. José Megias, 1'25; D. Francisco Bolarián, 2; D. José Martínez Tornel, 2; D. Adolfo Clemente Bolarián, 2; D. José María Costa, 2; D. José Fayrén, 2; don Rafael Almazán, 2; D. José Clemares, 2; D. Julián Sánchez, 0'50 y D. Mariano Girada, 5.

Se confía en otras mas suscripciones para nivelar los ingresos con los gastos, y en que no falten los donativos, que son preferibles á las raciones extraordinarias, pues estas no redundan en beneficio de la Tienda ni de los pobres que á diario socorre esta.

VARIEDADES.

Charada.

Solución de la anterior: A-RRO-PE OTRA.

Un pueblo es *prima tres* la *segunda* musical todo si te fijas bien, en Lagartijo verás.

CLAUDIO.

LA PROVINCIA

Cartagena 10.

Víctima de una rapidísima enfermedad falleció ayer tarde en su posesión de Los Molinos el conocido médico de esta localidad D. Saturnino Maestre de S. Juan. Era una de esas personalidades que adquieren popularidad por los servicios que prestan, por sus bondades y por su trato.

Ocupó la Alcaldía y presidencia del Ayuntamiento, en época bien difícil por cierto, mereciendo en aquella y en todas ocasiones el aplauso público.

También y á consecuencia de un derrame seroso, ha fallecido esta mañana el médico de beneficencia municipal D. Serafin Molina hijo de Murcia, pariente de familias apreciabilísimas de esta ciudad y hermano del arquitecto que dirigió las primeras obras del teatro Romea.

Desde hace muchos años venía prestando sus servicios médicos á la clase pobre, alcanzando por esta causa y por su carácter verdadera popularidad.

El Sr. Molina ha bajado al sepulcro á la edad de 52 años, siendo su muerte muy sentida.

El diputado fusionista D. Agustín Laserna fué visitado ayer por una comisión numerosa del partido liberal que presidía el Sr. Aznar.

El Sr. Laserna expuso á la comisión sus deseos de estudiar las necesidades de este Arsenal y el encargo que habia recibido del Sr. Sagasta para adquirir antecedentes y datos que se relacionen con la prosperidad y fomento de la marina de guerra.

Anoche á última hora se organizó un baile en el patio del Casino, que estuvo muy concurrido.

A hora bastante avanzada terminó la fiesta.

Esta tarde ha regresado á San Javier en unión de su apreciable familia, nuestro querido amigo D. José Ledesma y Serra, Secretario de la Excma. Diputación de esta provincia.

Lorca 10.

Adelantan rápidamente las obras para la construcción del puente sobre el Guadalentin y según nuestros informes, que tenemos por fidedignos, parece que en el próximo mes de Noviembre se darán por terminadas las referidas obras.

La compañía de ferrocarril en construcción de Murcia á Granada ha dejado cesante á buen número de empleados de la misma. Entre ellos figuran nuestro querido amigo D. Mariano Serrano á quien esperamos verle en breve repuesto en dicho cargo.

En el Ayuntamiento se ha dado lectura del informe que emite el arquitecto provincial Sr. Millán, acerca del proyecto, de necrópolis del Sr. Riera, cuyo dictamen facultativo, es altamente desfavorable para el referido proyecto, que demuestra resultar deficiente y tan excesivamente costoso que los gastos de todas las obras no deben ascender á mas del cincuenta por ciento de lo presupuestado, según el juicio de dicho arquitecto provincial.

El Excmo. Ayuntamiento acordó que

de este dictamen se dé inmediato traslado al proyectista Sr. Riera.

Aguilas 9.

Anteanoche á las ocho, un joven de veintinueve años, de buena familia y emparentado con el jefe del partido liberal de la provincia, Sr. Esteve, estaba probando en su casa unas pistolas que trataba de comprar, cuando se le disparó un tiro, produciéndole una grave herida en un brazo, de donde no ha sido posible extraerle todavía la bala. El juzgado entiende ya en el asunto, según nuestras noticias.

El desgraciado suceso de anteanoche es posible que haga perder al joven herido uno de sus brazos.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Con el fin de que no pare perjuicio á los dueños de los cafés, horchaterías, estereras, etc. la caducidad de las licencias concedidas á los mismos para ocupar terreno de la vía pública se les previene que hasta el día 16 del corriente se amplía el plazo para solicitar dichas licencias, á tenor de lo prescrito en el edicto publicado en 23 de Julio último bajo apercibimiento de que trascurrido este plazo se considerarán ya todas caducadas.

Murcia 11 de Agosto de 1891.—Andrés Baquero.

NOTICIAS.

La apreciable esposa de nuestro vecino y amigo D. Santos Sánchez, dueño del comercio de los muchachos, abandonó ayer el lecho restablecida casi de su enfermedad, por lo cual felicitamos á la bella esposa y á nuestro amigo, sintiendo que nuestra felicitación no haya sido completa.

La compañía del ferrocarril de Murcia á Granada, establecerá desde el 15 de los corrientes un tren especial que saldrá de Lorca á las seis de la mañana y llegará á Aguilas á las ocho y cuatro minutos de la misma, el cual saldrá de Aguilas aquella noche á las once y llegará á Lorca á la una y diez y nueve minutos de la madrugada.

El mismo itinerario, con diferencia de cinco minutos en la salida, hará el tren especial de Huerca, llegando á este punto á la una y diez minutos de la madrugada.

Se halla en Murcia nuestro amigo y paisano D. Diego García Alix, abogado fiscal de la Audiencia de Valencia.

Los zorrillistas.

Deben andar un poco revueltos, porque realmente no se ocultan los de Madrid para censurar que en pocos días se haya censurado ácremente la amnistía, y de repente se haya admitido.

Todos los periódicos de Cartagena dedican sentidas líneas á nuestro finado paisano don Serafin Molina Martínez, así como á D. Saturnino Maestre de S. Juan.

La guardia civil ha puesto á disposición del Juzgado á cuatro individuos, dos de ellos empleados de Consumos, que en la noche del sábado último hicieron varios disparos en la Puerta de Orihuela.

Juana de Arcos Soto, procesada por el horrendo crimen del camino de Murcia en Lorca y sobre la cual recaen vehementes sospechas de estar complicada en el asesinato de su infeliz esposo, ha elegido como su abogado defensor al letrado murciano D. Juan de la Cierva Peñafiel.

El primogénito de D. Antonio Vico, que contrajo matrimonio en Málaga hace pocos meses, ha entrado á formar parte de la compañía de la señora Tubau, que actuará este verano en Bilbao.

Será la primera vez que dicho joven figure en una lista de compañía.

Encuétrase en esta ciudad el Sr. Puig Samper, secretario que fué hace algunos años de este Gobierno civil de provincia.

La Cuestion de vinos.

No comprendemos bien hasta qué punto se puedan armonizar las noticias que siguen

con la política proteccionista que impera en Francia.

«La Epoca» dice:

«El gobierno francés se ha convencido al fin de lo peligroso que es el aumento de tarifa para los vinos españoles y ha prometido admitirlos temporalmente libres de derecho. Así, por lo menos, lo aseguran los viticultores bordaleses, según hoy nos telegrafian de París.

La razón que ha impulsado al gobierno á proceder en este sentido, es la facilidad con que esos productores burlarían la ley francesa en el momento en que se llevasen á la práctica las tendencias que dominan en España de favorecer la libre entrada de los vinos franceses.»

Y desde San Sebastián dice la «Agencia Fabra»:

«San Sebastián 9.—Son interesantes las noticias de vinos que se reciben de Francia. Parece seguro que el gobierno francés, deseoso de evitar que los viticultores de Burdeos vengan á establecer su industria en España, les ha ofrecido permitir la introducción de vinos extranjeros destinados á la exportación en condiciones excepcionales, estableciendo para ello las admisiones temporales.»

El Sr. Sagasta.

Llegó el sábado procedente de Motrico, á San Juan de Luz, á bordo del yacht del señor Chavarri el *Laurac-bac*, recibiendo al desembarcar varios de los españoles que allí se encontraban, entre ellos los Sres. Colmeiro, Saavedra, Barrios, Robbe, Ranero y el vicecónsul Sr. Drumen.

El Sr. Sagasta desembarcó á las seis de la tarde é inmediatamente salió en carruaje para Biarritz.

A su llegada á S. Sebastián verificada en el día de anteayer, el Sr. Sagasta fué objeto de una ovación entusiasta.

Sus amigos políticos le obsequiaron con un brillante banquete.

El jefe del partido liberal visitó á la reina regente.

Ocupándose del asunto de los vinos, Sagasta manifestó sus deseos de que no se haga del mismo una cuestión política.

Prometió que el partido liberal ayudará al gobierno en la solución satisfactoria de ese asunto, que considera de interés nacional.

Ha salido para Biarritz, siendo despedido en la estación por numerosos amigos.

De «El Eco de Cartagena».

«Es notable la inspirada poesía que publica hoy, dedicada «Al siglo XIX», el periódico ilustrado «Cartagena Artística» tanto por su fluidez y las bellezas de su ritmo, como por lo elevado de su fondo.

El Sr. Blanco y García, su autor, merecería por ella un lugar digno, si ya no lo tuviera en el reino de las letras.

Nuestro colega «El Palenque» de La Unión ha sido denunciado por dos artículos publicados en los números 102 y 103 de dicho periódico.

Sentimos el percance del colega.

Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia de consumos del extrarradio, en la 3.ª zona, D. Manuel Iniesta Castaño.

Dicen de Cartagena:

«Por el Juzgado de instrucción de S. Juan de Murcia, se ordenó anteayer al de esta ciudad, fuesen citados el picador Bejarano y el torero Rios de la cuadrilla del Guerra, para que compareciesen hoy ante aquel tribunal, á declarar en causa que se les sigue por juegos prohibidos.»

El día de la Asunción de la Sma. Virgen ocupará la cátedra sagrada en la villa de Aguilas nuestro amigo y compañero el Ldo. Dr. D. Eduardo Martínez Balsalobre.

Ha sido detenido por la guardia civil en el partido de la Arboleja, Vicente Rubio Molina (á El Lobón, habiendo sido conducido á la Cárcel de esta capital.

Esta tarde á las 5 tendrá lugar en la Casa Consistorial, la reunión de los comerciantes é industriales que tratan de hacer algo en pró de la próxima feria.

Se ha resuelto por real orden que los presidentes de Audiencia territorial son en el orden gubernativo jefes de las Audiencias de le criminal.

Acompañamos en su justo sentimiento á los apreciables parientes del finado médico don Serafin Molina Martínez, fallecido en Cartagena el lunes.

TESTAMENTO

Al morir, mando y dispongo que se ponga en mi panteón una estatua de jabón De los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier—París
Depositario: Melitón Bolbú.—37, Valverde, Madrid.

Respiraba pero no vivía.

Sentimos que el espacio de que podemos disponer no nos permita dar por entero la siguiente historia. Ver al que escribe y hablar con él, merecería la pena de emprender un viaje á América. Condensar los hechos en corto espacio estarea de bastante dificultad, pero no tenemos mas remedio que intentarla en gracia al interés que no dudamos ha de inspirar. Estos informes se han dado voluntariamente y de seguro que muchos de nosotros podremos sacar de ello mas partido que de la relación del viaje de Stanley por el Africa. Es lo mejor dejar al interesado que dé cuenta de su experiencia en sus propias palabras, como hacemos en el siguiente extracto de un artículo, que llamó mucho la atención en los Estados Unidos.

Hélo aquí: «El día 1.º del año de 1883 pesaba 185 libras. Mis venas estaban llenas de buena sangre. Tenía la cabeza fresca, los nervios en buen estado, los músculos vigorosos. No encontraba dificultad en el trabajo y dormía perfectamente. La vida era un placer; como debía de serlo para todo hombre. Cuatro ó cinco años mas tarde una criatura miserable, inútil, para mí y para los demás. Todo esto es hijo de una ignorancia imperdonable en una época de tanta ilustración. A principios de Febrero de 1893 empecé á sentirme malo. Me sentía pesado y triste, no podía trabajar y andaba como si estuviese rodeado de niebla. Me sentía molestias en el pecho, en los costados y en la parte baja de la espalda. Perdí el apetito y las secreciones renales empezaron á dificultarse y á tomar un color subido. Pensé que había cojido un resfriado y que pronto se pasaría. Me equivoqué; no se pasó y antes de dos meses estaba hidrópico.

Esto me hizo sufrir las penas de la muerte durante cuatro meses. El alimento mas ligero me caía en el estómago como hierro frio. No había medio de removerlo. Estaba como un reloj cuando se le rompe el muelle real. Entonces vino un cúmulo de circunstancias á disgustarme y asustarme: mal gusto de boca, eruptos de gases nauseabundos, algunas veces sentía una especie de

saliva ó mucosidad agria, que parecía que me ahogaba; la piel se me puso amarilla, las extremidades frias, la lengua áspera, me daban mareos, me palpataba el corazón y me parecía que me moría, como una vela que apaga el viento. Luego se presentó la falta de sueño con los horrores de pasar las horas de la noche escuchando el sonido incesante de un reloj. El escritor mas hábil no hubiera podido describir mi estado. Así estuve cerca de cinco años. ¡Un muerto viviente! Pasaba por el valle de las sombras, respiraba pero no vivía.

Sin embargo, luchaba. Probaba todos los remedios que sabía, sin dejar ninguno. Los amigos y los médicos trataban en vano de darme auxilio. Empecé á toser y cri que estaba tísico, como creyeron otros; pero no lo estaba. Puede decir que hay miles que se curan por tísicos y tienen pulmones tan sanos como si fueran de acero. Debían curarse otras enfermedades. Un momento. Para entonces mi estómago estaba en tal estado que devolvía hasta la leche. El médico decía que tenía que aliviarme ó morir pronto. Cuales eran las probabilidades? Ni el médico, ni yo, ni nadie las conocía.

A pesar de todo hoy estoy bueno. Como, me he puesto bueno, es para mí un misterio y seguirá siéndolo hasta que penetre el último secreto, que á todos nos está guardado. La verdad es que no podía andar; solo podía dar algunas cambyadas hasta que me caía en una silla ó en la cama. Un amigo que vino á verme, me dijo: «V. está muy malo». Ojalá que lo hubiera sabido antes, pues temo que ya sea demasiado tarde. ¿Qué hubiera hecho V? Le pregunté. El contestó: «le hubiera dado á tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel»; nada mas. Sé que ha curado muchos casos parecidos, aunque ninguno tan malo como el de V.—Lo probaremos aunque sea tarde», dije yo. Así se hizo. Una botella pareció que producía alivio. Pasaban días y yo perseveraba. Me empecé á aliviar. Dormía y comía algo. Salí de la tierra de las pesadillas. Un día en que estaba en casa de unos amigos, sintiéndome con apetito con descuido comí demasiado. Temí que me mataba, pues era la primera vez que sucedía en mucho tiempo. Pasaban las horas, pero en vez de morir, me sentí cada vez mejor y mas fuerte. Continué con mi amiga la Madre Seigel y me puse bueno.

Solamente tengo que añadir que las nueve décimas partes de las enfermedades son indigestiones. Los otros males aparentes son sólo sus síntomas. Arránquese la raíz emponzoñada y perecerá el mal árbol. Esto lo hace el Jarabe de Seigel, y yo lo sé.

(Firmado) D. O. Alderson.
Sinks Grove, West Virginia,
Estados Unidos de América.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notarios para la Venta á plazos y á crédito de toda clase de valores nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: Pelayo, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete.

D. Eduardo Milego, Cid, 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

Si el lector se dirige á los Sres. J. A. White, Limitado 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias.

Precio del frasco, 14 reales: frasquito, 8 reales.

ULTIMA HORA.

Madrid 12, 10 m.

Continúa la excitación en Lérida con motivo de la construcción del ferrocarril del No-guera Pallaresa.

En Balague se ha celebrado un meeting al que han asistido gran número de personas.

Se acordó jugar el todo por el todo, tratando de oponerse al pago de toda clase de contribuciones.

El gobierno encuentra dificultades para conciliar los ánimos.

10 y 15 m.

Desmientese la gravedad en la enfermedad que padece el Emperador Guillermo.

Villaverde ha conferenciado con Sagasta para resolver el asunto de la importación de vinos españoles en territorio francés.

Es probable que el Gobierno francés modifique las órdenes que tiene dadas sobre el particular.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

AGOSTO

Sol sale á las 5 y 12 —Pónese á las 6 y 57.
Luna á las 2 y 14 —Pónese á las 12 y 5.

13

224 JUEVES 141

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

Stos. Hipólito y Casiano mrs y sta. Aurora vg.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de S. Pedro del Stmo. Rosario.

En la primera por D.ª Josefa Zamorano Salván y D. Pedro Alonso.

Y en la segunda por D. Manuel Estor y D.ª Dolores Garcia Ruiz

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 10 de Agosto

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	75 83	»	05
Idem id. pequeños.	76 90	»	10
Idem id. fin corriente.	75 80	»	05
Idem id. fin próximo.	76 10	»	»
Nuevas séries G y H.	77 10	»	10
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	76 80	»	»
Idem id. pequeños.	76 80	»	30
Nuevas séries G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	88 65	»	»
Idem id. pequeños.	88 75	»	15
Billetes de Cuba (1886).	105 05	»	05
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	99 00	»	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	101 50	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	114 00	»	»
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	00 00	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	9 00	»	»
Idem nuevos.	5 50	»	»
Oro antiguo.	7 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN.

CAMBIOS DEL DIA 10 POR LA NOCHE.

Londres, 70,31.

París, 70,45.

Barcelona interior, 75,70 fin mes.

Idem, exterior 76,42.

Madrid, interior, 75,80.

Idem, id., 76,10, fin mes.

— 11 —

FERN. Cuanto bien, cuanto reposo dá, en mi terrible demencia tu consejo cariñoso.

ESCENA III.

Dichos. PROVIDENCIA y la vecina, por el foro. La primera con dos libras de pan en las manos.

PROV. ¡Papá! ¡mamá! (corriendo á ellos), Buenos días.

FERN. ¿Cómo sigue usted, Fernando?

FERN. Lo mismo. Dí, Providencia, en dónde ese pan te han dado.

PROV. Tu amigo, Pedro.

FERN. Nos vió en la plaza de Palacio al venimos para acá, y como él iba á un recado algo urgente, nos lo dió, pues tardará en venir algo.

CONS. Pobre Pedro; Dios le dé salud para muchos años.

FERN. Si por él no hubiera sido que sin poder ha hecho tanto, ¡qué hubiera pasado aquí en el tiempo que llevamos de estar enfermos los dos!

FERN. Si ganara siquiera un cuarto, ¡qué hubiera sido de mi hija, de este ángel desdichado,

— 10 —

sin poder darte consuelo ni aun á costa de mi vida.

Si há dos meses estás viendo que con la limosna escasa que el pobre Pedro nos pasa, nos estamos sosteniendo con dos enfermos en casa.

CONS. Con afligirte ¿qué alcanzas? Mal si al despecho te lanzas harás para tu existencia.

En la santa omnipotencia de Dios, pon tus esperanzas.

Calma, pues, tu pesadumbre, que El hará que nos alumbré, y no es esperanza vana, otro sol mejor mañana cesando tu incertidumbre.

Pídele á la Virgen pura te conceda la ventura y á tu hogar mande la dicha, y verás con qué premura cesar hace tu desdicha.

Ella luz dará á tus ojos tu súplica al escuchar, y dispuesto á trabajar cesando al fin tus enojos tu sueldo podrás ganar.

Mas mientras tanto, paciencia, Fernando, querido esposo.

— 7 —

que halla dentro no ha venido á darme un beso?

CONS. Ha tenido, que salir.

FERN. ¿Con la inclemencia de este tiempo? ¿dónde ha ido?

CONS. Fue la vecina á comprar unas frioleras....

FERN. ¿Y qué...?

CONS. Pues me vino á suplicar que la fuese á acompañar la niña, y yo la dejé.

FERN. ¡Pobre hija mia!

CONS. Fernando, resignación ante todo. No te estés martirizando contra el destino luchando.

FERN. Si de tenerla no hay modo. Dime si es que al contemplar que mi hija yerta de frio y de hambre suele estar, no ha de sufrir y penar un corazón como el mío.

Dime si un hombre cual yo que su familia sostiene con su trabajo, y no tiene mas amparo, si enfermó, que si algún amigo viene

Y con mano generosa

PRECIOS DE INSERCIÓN - Anuncios; uno a dos días, 5 cents. Si-
nea, por tres o más 3 cents. La dimensión de los anuncios se mide
por el espacio que ocupan de un tipo ocho a una columna. Re-
lamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea;
comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se re-
baja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A una columna 5 pts. en la 1.ª y 3.ª página
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño a precios convencionales. - A los suscriptores se re-
baja el 25 por 100. - Gratis a los que imprimen las esquelas en nues-
tra imprenta



AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposicio-
nes universales y reñombra-
das desde hace muchos años
como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las
dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea,
disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, es-
corbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfer-
medades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico,
en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejeci-

P

Se obtienen en todas las principales Boti-
cas, así como dirigiéndose al Administra-
dor de estas aguas en PUERTOLLANO.

P

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.
Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo
descolorido y cano a su primitivo color y fres-
cura y para mantener la cabeza limpia y salu-
dable. Segun declaración de todos los que lo
usan, es la preparación de tocador mas popular
y elegante y la que mejor hace crecer el pelo.
Cuando las glándulas capilares se debilitan por
enfermedad, vejez ó descaída, este cosmético
renueva la vida del cráneo hasta el grado de que
el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación
da al pelo la flexibilidad de la seda y una
fragancia delicada y duradera. Los Caballeros
lo usan para evitar la calvicie, para restablecer
el pelo descolorido y cano a su primitivo color
y abundancia y para impedir la caspa y tumores
molestos en la cabeza. Una prueba de la
superioridad de esta preparación sobre todas
las demás de su clase es la demanda todos los
días en todo el mundo que hay por ella en todos los
países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las principales farmacias, droguerías y
perfumerías.

HUESPEDES Se admiten a
precios econó-
micos, cerca del Maréngo, 18.

ROBININO PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición
Universa de Barcelona de 1888 y en la de París
de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por to-
dos los centros médicos de Europa y América. REMPLÉASE con
eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz
de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones
viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos,
calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas,
congestiones cerebrales, afecciones trépanicas, fiebre amarilla
escrófulas (tumores duros) obesidad (gordura), pudiéndose
considerar el **Agua Rubinato** como el rey de los purgantes
inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del
Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de
los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y
curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquaca, la Gastralgia, la Crática,
y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos
los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben to-
marse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la
mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio,
se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la
tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Olla y Cia que
se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS - CASA CLIN Y CIA - PARIS

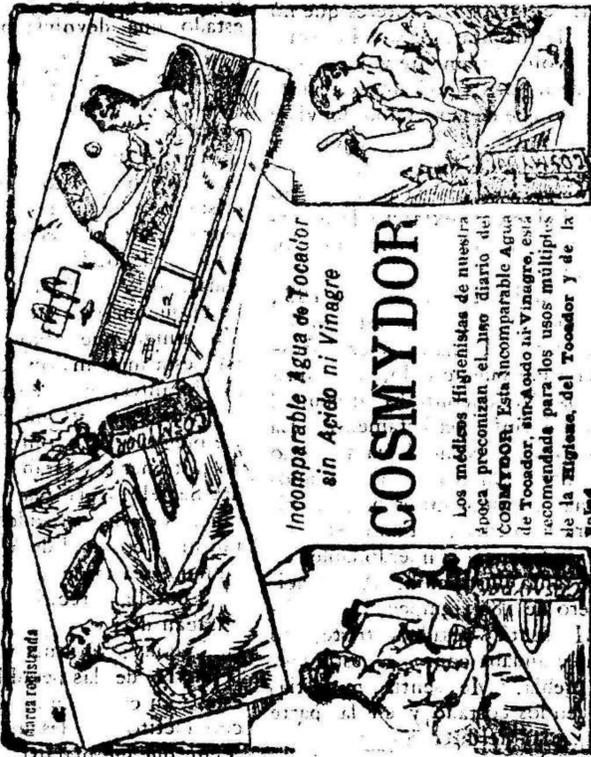


ASMA y GATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2.ª la Cajita
Opresiones, Tos, Constipación, Neumía, Bronquitis
Venta por Mayor: PARÍS, 1.º Espid, Rue St-Lazare, 10.
Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos
de Fabron y Guitán en pocos
minutos el pelo y el vello de cual-
quier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse
Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan
bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para
siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y
en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo
remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.



Incomparable Agua de Tocador
sin Acido ni Vinagre

COSMYDOR

Los médicos higienistas de nuestra
época preconizan el uso diario del
COSMYDOR. Esta incomparable Agua
de Tocador, sin acido ni vinagre, es
recomendada para los usos múltiples
de la higiene, del Tocador y de la
Salud.

Todos los juces célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo
diario del COSMYDOR, para los cuidados intimes de su Tocador.
(Se recomienda su uso diariamente)

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio
el mas antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios a precios
de tarifa, económicos.
Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ desde el mínimo precio de 2
pesetas en adelante.
Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

le dá una libra de pan,
porque no puede otra cosa;
o si alguna alma piadosa
le socorre con afán.

¿Puede hallar resignación
ni encontrar calma y reposo
en tan ruda situación,
sino desesperación
por tal suplicio espantoso?

CONS. ¡Es verdad!

FERN. Por eso a veces
y al contemplar que mi hija
sufre tantas escaseces,
no alcancé como transija
con apurar estas heces.

De la pena y la amargura,
y la miseria en montón,
no estalla mi razón
por el dolor que tortura
y rasga mi corazón.

CONS. Comprendo tu sufrimiento,
Fernando, pero confía
que Dios, tal vez, algún día
te devolverá el contento
y calmará la agonía.

FERN. ¡Dios! ¡Es verdad! Solo él
calmar pudiera mi pena,
la angustia que mi alma llena
y este sufrir tan cruel

que mi existencia envenena.
Mas que El también me abandona
torpemente me imagino,
y maldiciendo mi sint
más mi herida se me encona
llegando hasta el desatino.

CONS. ¡Ay! Fernando! Poca fe
veo que tienes en Dios.

FERN. Si que la tengo. Mas sé
que si Dios el fondo ve
y vé el sufrir de los dos.
No extrañará si me falta
calma en estas situaciones;
pues bien verá las razones
que tengo, y por qué se exalta
mi razón en ocasiones.

CONS. No hay motivos para tanta
desesperación, Fernando:
hasta ahora vamos pasando....

FERN. Es que, Consuelo, me espanta
el vivir perdloseando.

Y esto lo de menos fuera
si con ello consiguiera
en tu larga enfermedad,
tu bien, tu tranquilidad,
tu satisfacción entera.

Mas si a pesar de mi anhelo
te miro, esposa querida,
enferma, triste, abatida,

que Dios sacó de la gloria
para a mi casa mandarlo?
PROV. ¡Mira, papá, no hables de eso
que la mamá está llorando!

VEO. Vecino, por Dios, no aflija
usted a su esposa, vamos.

FERN. Para afligir a Consuelo
el hablar no es necesario
porque es sobrada la pena
que tiene con nuestro daño.
Sabe que debémos mucho
a ese amigo, a ese hermano:
sabe que si nuestra hija
pide pan y se lo damos,
es porque él hace dos meses
nos manda ese pan diario
y por eso cuanto diga
es poco para alabarlo.

CONS. ¡Tienes razón!

VEO. Bueno. ¿Y qué?
Por eso adelantan algo
con estar cada momento
sus angustias recordando?
¡No señor! Si consiguieran
bueno que pensarán tanto;
pero si nada consiguen
pues se hace por olvidar.
Además, Dios es muy bueno